

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

**62****CUBAS DE LA SAGRA**

## CONTRATACIÓN

La Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el día 23 de noviembre de 2012, aprobó el expediente para la contratación del servicio de “Limpieza de las dependencias municipales del Ayuntamiento de Cubas de la Sagra (Madrid)”, sujeto a regulación armonizada, así como los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas reguladores de la citada contratación. Por ello, de conformidad con el artículo 142 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, se efectúa convocatoria del procedimiento abierto, oferta económicamente más ventajosa, varios criterios de adjudicación, para la contratación antes citada, conforme al siguiente contenido:

1. Entidad adjudicadora:
  - a) Organismo: Junta de Gobierno Local.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
  - c) Expediente: 8/2012.
2. Objeto del contrato:
  - a) Descripción del objeto: servicio de limpieza de las dependencias municipales del Ayuntamiento de Cubas de la Sagra (Madrid).
  - b) Codificación de la nomenclatura CPV: 90911200-8 y 90919000-2. Codificación de la nomenclatura Vocabulario Común de Contratos Públicos (CPV): 90911200-8 (Servicio de limpieza de edificios) y 90919000-2 (Servicios de limpieza de oficinas, escuelas y equipos de oficina).
  - c) Duración del contrato: cuatro años prorrogables por dos más.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
  - a) Tramitación: ordinaria/sujeto a regulación armonizada.
  - b) Procedimiento: abierto.
  - c) Criterios: oferta económica más ventajosa, varios criterios de adjudicación.
4. Presupuesto de licitación: 843.780 euros de base imponible y 177.193,80 euros de IVA.
5. Garantías:
  - a) Provisional: 16.875,60 euros.
  - b) Definitiva: el adjudicatario deberá constituir garantía definitiva por importe del 5 por 100 del precio de adjudicación, IVA excluido.
6. Obtención de documentación e información:
  - a) Entidad: Ayuntamiento de Cubas de la Sagra.
  - b) Domicilio: glorieta Gabino Stuyck, número 3.
  - c) Localidad y código postal: 28978 Cubas de la Sagra.
  - d) Teléfono: 918 142 222.
  - e) Fax: 918 142 332.
  - f) “Perfil del contratante”:
    - [www.ayuntamientodecubasdelasagra.es](http://www.ayuntamientodecubasdelasagra.es)
    - [www.contrataciondelestado.es](http://www.contrataciondelestado.es)
  - g) Fecha límite de obtención de documentos e información: último día de presentación de solicitudes.
7. Presentación de ofertas o de las solicitudes de participación: las proposiciones se presentarán en el Registro del Ayuntamiento, de lunes a viernes, de nueve a catorce horas, durante los cincuenta y dos días naturales siguientes a la fecha de envío del anuncio del contrato a la Comisión Europea (23 de noviembre de 2012), en la forma y plazo previstos en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

8. Apertura de las ofertas: en el Ayuntamiento de Cubas de la Sagra, el día indicado, con la debida antelación en el “perfil del contratante”.

9. Modelo de proposición: el recogido en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

10. Criterios de adjudicación y su ponderación: para la valoración de las proposiciones y la determinación de la oferta económicamente más ventajosa se tendrá en cuenta varios criterios de adjudicación y que se puntuarán, con un máximo de 70 puntos, de la siguiente forma:

- 1) Oferta económica: hasta un máximo de 40 puntos.
- 2) Proyecto de presentación del servicio: 10 puntos.
- 3) Mejoras técnicas y otros servicios no previstos en el pliego: hasta 20 puntos.

11. Gastos del anuncio: serán de cuenta del adjudicatario los gastos de publicación del presente anuncio y los de publicidad a que dé lugar esta contratación.

Cubas de la Sagra, a 23 de noviembre de 2012.—El alcalde, José Pedro Flores Ramos.

(01/3.975/12)

